

## ¿QUÉ OPINIÓN TE MERECE EL TRATO QUE LOS JUECES DISPENSAN EN SALA DE JUICIO A LOS ABOGADOS?

### **Pablo Portillo Strempel**

“En líneas generales el trato recibido es correcto y al respecto no tengo queja. He observado que en algunas comparecencias está en el ánimo del titular el ayudar en algunas cuestiones como el consensuar en audiencia previa fecha y hora para el señalamiento de juicio, apurar el intento de acuerdo, etc.... No obstante, en ocasiones y cuando la demora para entrar en sala se hace más larga de lo debido, se demanda del titular alguna disculpa por el retraso en el inicio de la vista, lo que ayudaría al letrado a sobrellevar ese tiempo de espera como una forma de reconocimiento de nuestro trabajo profesional *-tiempo permanencia-*, que lamentablemente no cuenta para nadie”.



### **Carlos Moreno Clavero**

“La verdad es que hasta la fecha el trato que he recibido en Sala por parte de jueces y magistrados ha sido totalmente correcto. Haciendo memoria no recuerdo ningún desplante, gesto o reprimenda que me haya hecho salir de algún juicio jurando en arameo. Lo cierto es que sí me gustaría que el educado comportamiento de los jueces en Sala se extendiera a algunos de sus funcionarios en el trato diario ofrecido en las oficinas judiciales, que es donde realmente he recibido pérdidas de formas, un trato poco recíproco al dispensado por mí, así como el olvido de las normas más elementales de educación”.



### **Ignacio Pérez Zumaquero**

“Bueno, no se puede generalizar. En la jurisdicción penal (de la única que puedo hablar), debo reconocer que la mayoría de los jueces/zas me han dispensado siempre un trato personal muy respetuoso y acorde con la dignidad de nuestra profesión (no pido más). Otro/as incluso superan esa barrera y se muestran, además, amables y cordiales.

Ahora bien no es menos cierto que hay alguno/a a los que no les vendría nada mal que el premio limón que otorga anualmente el Colegio, se dotase con un ejemplar del Manual de Buenas Maneras (yo lo pago).

